

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°: 75/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.  
FECHA : 28-08-2018.  
SE AUTORIZA A : NICOLAS SEPULVEDA.  
RUT. N° : 19.380.723-2  
FONO : 93883502.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACION DE MALLAS, PROYECTO DE FRONTEL UBICADO EN CALLE CARRERA, ENTRE ALMAGRO Y MOLINA, POSTE N° 656849, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$ 27.277.- PESOS  
VALOR ROTURA EN TIERRA (4.0 M2) \$18.000.- PESOS  
VALOR TOTAL \$45.277- PESOS

OBJETO DE: INSTALACIONES DE MALLAS A TIERRA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 26 DEL 28/08/18  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y de Seguridad muy especial lo que dice relación con la señalización y medidor de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION  
OFICINA TÉCNICA  
V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> UNIDAD TÉCNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 19.380.723-2  
NOMBRE: NICOLAS SEPULVEDA.

IMPUTACIÓN:  
ITEM 1110101 (Total) \$ 45.277.-  
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 18.000.-  
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.277.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

ANGOL

CAJA



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA PARNA, ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMER.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDR.CEROTPA.ITL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCION OBRAS MUNICIPALES